Ajuste del quehacer académico derivado de las Disposiciones Generales Covid-19 relativas a la suspensión de actividades presenciales al 30 de mayo de 2020

Secretaría Académica

En el marco del anuncio oficial de la Secretaría de Educación Pública emitido el 21 de abril y de las recomendaciones de la Secretaría de Salud respecto a la ampliación de la etapa de confinamiento por la pandemia de Covid-19 hasta el 30 de mayo, con la finalidad de concluir el semestre en curso, la Secretaría Académica informa lo siguiente:

A. Sobre las modificaciones al Calendario Escolar

- Reanudación de actividades académicas presenciales:
 - I de junio en los niveles Técnico, Técnico Superior Universitario, Licenciatura (escolarizado) y Posgrado.
 - 6 de junio en los Programas educativos del Sistema de Enseñanza Abierta.
- Conclusión de cursos por ajuste del calendario escolar:
 - 24 de julio en los niveles Técnico, Técnico Superior Universitario, Licenciatura (escolarizado) y Posgrado.
 - 12 de septiembre en los Programas educativos del Sistema de Enseñanza Abierta.
- Disposición de ocho semanas efectivas de trabajo mixto, en caso necesario, vía remota y presencial.
- Corrimiento del periodo vacacional del 27 de julio al 14 de agosto.
- de septiembre, con una oferta de modalidad en línea. • Inicio de clases del próximo semestre:

• Realización del periodo intersemestral de verano del 17 de agosto al 11

- 14 de septiembre en los niveles Técnico, Técnico Superior
 - Universitario, Licenciatura (escolarizado) y Posgrado. - 19 de septiembre en los Programas educativos del Sistema de
 - Enseñanza Abierta.
- Conclusión de clases del próximo semestre: - 18 de diciembre en los niveles Técnico, Técnico Superior
 - Universitario, Licenciatura (escolarizado) y Posgrado.
 - 6 de febrero en los Programas educativos del Sistema de Enseñanza Abierta.
- Consultar el portal web www.uv.mx/calendarios/

B. Sobre el trabajo de los académicos

comunicación con los alumnos.

- Revisar y ajustar, apoyados en las Academias, los contenidos de las experiencias educativas que imparten en este semestre, conservando su propósito fundamental. • Diversificar las estrategias de enseñanza y aprendizaje combinando el
- trabajo remoto y presencial.
- Establecer tipos de evaluación diferenciada de acuerdo con la naturaleza de las experiencias educativas y los avances alcanzados.
- Emplear EMINUS, sin restringir el uso de otras plataformas educativas y mecanismos de comunicación. • Priorizar al regreso, la realización de actividades de laboratorio,
- prácticas, clínicas, talleres, entre otras. • Solicitar, en caso necesario, asesoría para establecer mecanismos de
- Consultar el portal web www.uv.mx/plandecontingencia, el 24 de abril a partir de las 18 horas, en el que se publicarán las precisiones para el trabajo académico.

• Atender las convocatorias para el trabajo académico que emitirán las

Direcciones Generales de las Áreas Académicas, Direcciones de Entidad, Jefes de Carrera y Secretarías Académicas Regionales. C. Sobre los trámites escolares y de Oficialía Mayor

• Los siguientes trámites se mantienen de acuerdo con lo publicado en el

- portal web Plan de contingencia: - Emisión de constancias - Alta de Seguro Facultativo
 - Solicitud de exámenes de Última Oportunidad

- Reposición de credenciales

- Transferencia de créditos del Área de Formación Básica General y Área de Formación de Elección Libre
- Las bajas extemporáneas de experiencia educativa y de periodo escolar deben solicitarse al Secretario de la Entidad, sin afectaciones en la
- escolaridad. • Para el próximo semestre, se posponen los trámites de cambios de programa educativo, traslados, movilidad institucional, ingreso por equivalencia y revalidación.
- formal y no formal. • Se conservan los procedimientos de Oficialía Mayor de acuerdo con lo publicado en el portal web Plan de contingencia.

Los puntos anteriores son válidos para todos los niveles de educación

D. Sobre la aplicación del Examen General de Egreso de Licenciatura

• La nueva fecha de aplicación del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) se dará a conocer a través del portal web www.uv.mx/escolar/egelnacional I - 2020/

E. Sobre la aplicación del examen de ingreso

- A los aspirantes que completaron su registro para el examen de ingreso 2020, se les solicita estar atentos a la recalendarización de fechas de aplicación que se publicarán en el mes de junio en los portales web
- correspondientes:
- Ciclo de Iniciación, Técnico, Técnico Superior Universitario, Licenciatura www.uv.mx/escolar/licenciatura2020/ - Nivelación Académica para la Licenciatura en Enfermería

- Centro de Iniciación Musical Infantil www.uv.mx/escolar/cimi-2020/

- www.uv.mx/escolar/nivelatorio2020/ o Posgrado www.uv.mx/escolar/posgrado2020/ • La convocatoria para la Licenciatura en Educación Artística con Perfiles
 - Diferenciados se mantiene sin cambios.

Consulte el portal web www.uv.mx/plandecontingencia para conocer los avisos oficiales, medidas preventivas y acciones inmediatas dirigidas a estudiantes, personal académico, administrativo, técnico y manual.